

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 94

**CJC aprueba fecha de entrevista a fiscal general de justicia CDMX**

- *Consejo Ciudadano de la FGJCDMX entrega opinión y recomendaciones*

**10.10.23.** En la tercera sesión ordinaria del Consejo Judicial Ciudadano, sus integrantes aprobaron la metodología y la cédula de evaluación al desempeño de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

En este sentido, el consejero presidente, Jorge Nader Kuri, comentó que cada una de las personas integrantes del CJC recibirá "el proyecto de metodología de entrevista como insumo para que todas y todos participemos en una entrevista amplia y profunda, en sesión pública el próximo viernes 13 de los corrientes en el Congreso de la ciudad".

En el desarrollo de la sesión virtual, la presidenta del Consejo Ciudadano de la FGJCDMX, Mariana Campos Castillo, entregó la opinión que le fue solicitada para cumplimentar lo establecido en el artículo 42, fracción II de la Ley Orgánica de la FGJCDMX. Expresó que el sentido de la opinión fue "aprobada", de acuerdo a lo expresado por el pleno en sesión extraordinaria desahogada el pasado 4 de octubre.

De la misma manera, se validó por las y los consejeros la metodología y cédula de evaluación y desempeño que se aplicará a la fiscal Godoy Ramos, como parte del proceso de ratificación a su cargo. Al respecto, el consejero Nader Kuri dijo que se prevé tomar en cuenta una matriz de evaluación que deberá entregar cada consejero.

Agregó que también se considerará la información documental que han recibido, los resultados de la consulta pública abierta, la opinión del Consejo Ciudadano de la FGJCDMX, las entrevistas a las personas coordinadoras de las diversas áreas de la fiscalía, las visitas realizadas para conocer los modelos de investigación, así como las manifestaciones que han sido entregadas al consejo judicial por diversos medios.

Al respecto, la consejera Bárbara Yllan Rondero propuso clarificar o modificar la propuesta de la cédula de evaluación en cuanto a los porcentajes que cada consejero deberá asignar a cada una de las tres secciones.

--oOo--